

PROTOCOLO FUAR

en caso de una lesión grave

Si bien desde la Unión Argentina de Rugby se trabaja mucho en todos los temas relacionados a la prevención, a partir del desarrollo del programa "Rugby Seguro", no se descarta que pueda existir un accidente dentro de una cancha, ya sea durante un entrenamiento o un partido. Y cuando ocurre una lesión grave o catastrófica, se desata una innumerable cantidad de preguntas y dudas, que aparecen para los entrenadores, la Comisión Directiva del club y la Unión provincial.

En ese momento de incertidumbre, que se instala desde el primer instante de la lesión, la Fundación de la Unión Argentina de Rugby (FUAR) puede, desde su conocimiento, accionar, brindar asesoramiento y apoyo a los que lo necesiten.

Es muy importante saber si el club cuenta con un Referente de la FUAR o de Seguridad, el cual deberá ser el primero en notificar a la Unión Provincial, quien será el nexo entre el entorno del jugador y la UAR. En caso de no contar con ningún referente, el presidente o secretario de la Unión deberá cumplir con dicha tarea, comunicándose al 116857-0533 de Ignacio Rizzi o al 117095-0023 de Esteban Lista.

Es recomendable que los clubes asuman el compromiso de disponer de una persona Referente de la FUAR o de Seguridad, porque dicha función se vuelve indispensable al momento de una situación de lesión.

La FUAR acompañará a la familia del jugador y la asesorará en distintos aspectos, haciendo un seguimiento continuo de la evolución del jugador accidentado. Algo importante a saber: si el jugador vive a más de 100km donde ocurrió la lesión, la FUAR cubrirá el alojamiento y las comidas de dos familiares o dos miembros del club, las primeras 48 horas.



FUNDACIÓN
UNIÓN ARGENTINA
DE RUGBY